ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . 1.00 pesos | Por un año . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 | Número suelto . 0.05
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENO, FABIEN et Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lunes 24 de Junio de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 11,000

Almanaque

Hoy lunes 24—*La Natividad de San Juan Bautista.*

Van 172 días transcurridos, faltando 193 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. y 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.

Cuarto creciente (2.o día).

Notas de Féniz

Uno de nuestros ediles ha propuesto que la calle Concordia se llame Mitre.

No hay dos opiniones acerca de los grandes méritos de este ilustre argentino; pero si bien se justifica en su propio país la apoteosis cívica, aun anticipada al juicio de la posteridad, como así mismo que entre nosotros haya adherentes de significación militar y de carácter partidista ó literario, seguramente no se puede decir lo mismo respecto de un acto oficial como el que se trata de verificar.

Creemos que no habrá necesidad de exponer razones de otro órden para que se deslate de llevará cabo la exageración que motiva estas líneas.

***

La locura es el azote de la civilización.

En la última reunion de la asociacion en pró del «Advancement of physical education», en Nueva York, el doctor Simpson hizo esta importante declaracion: «El descuido del bienestar físico de los estudiantes ha ocasionado, á mi juicio, un ascenso en la locura y un descenso en los nacimientos de los Estados Unidos.

Hace unos cuarenta años el número de locos y reblandecidos no pasaba de 12.825, para los Estados Unidos; en el año 1890 el número de ellos alcanzó á 202.091.

En 1900 habia un loco por cada 738 cuerdos; en 1890 la proporcion se habia duplicado, pues habia un loco por cada 308 cuerdos.

Un hecho que parece corroborar la teoría del doctor Simpson es que una gran parte de los estudiantes padecen de manía aguda, de una ú otra especie.

Se ha comprobado tambien que la raza de color es menos propensa á la locura que la raza blanca. Por cada 100.000 blancos hay 204 locos, mientras que en el mismo número de gente de color solo 85 sufren disturbios mentales.

Hay otra proporcion aun más comparativa aun, y es que los degradados que forman los descientos ó más manicomios de Norte América provienen de los grandes centros de civilizacion y cultura; muy escasos son los que vienen de las aldeas ó pueblos aislados. Por ejemplo, la proporcion de locos por cada millon de habitantes en Nueva York, es de 3.755, mientras que para las pequeñas ciudades la proporcion alcanza solo á 502.

Hace poco menos de dos años un alienista inglés, L. Forbes Winslow, asombró la Europa con la publicacion de una obra titulada: «La humanidad loca». El autor concluye su obra del siguiente modo, y esa conclusion le sugiere aprecientes antagonistas: «En donde quiera que desaparecen de nuestro lado la educacion, las ciencias, las artes, y las doctrinas religiosas de Europa, la locura va disminuyendo en igual proporcion, y ésta concluye por desaparecer del todo. Entre la tendencia que tenemos del desarrollo de esa enfermedad no puede asegurar que la moderna civilizacion europea es uno de los factores mas importantes.»

***

El alalaje mas extravagante que se haya exhibido esta primavera en Paris, es el de la señorita Laura Hienzo, quien recurria los domingos á «alterar» cuanto le venia en gana. Vestida por una lustrosa yunta de vaquitas negras.

Como es de suponer, la policía intervino, pero la señorita Hienzo replicó que «si la vaca desempeñar ese papel como á cualquier caballo de coche; y la verdad es que no es facil hallar argumento en contra de tan «profundo» razonamiento.

La señorita Hienzo es originaria de Italia: su padre, uno de los mas ricos hacendados del Brasil, era propietario de las dos vacas que su hija está lucciendo ahora en el sport parisiense y se las regaló de regalo para sus cumpleaños.

El dueño del «Nouveau Cirque» le ofreció $ 10.000 por la yunta, pero la señorita Hienzo rechazó la oferta, pues su objeto no es el dinero sino el afan de ser admirada.

Féniz.

¡Triunfo de Donna Pepina!

LA "VIRGEN DE LA AYUDA" POR EL ACUERDO!

Donna Pepina, la célebre patrona del pequeño santuario establecido en la Aldea Ayuda, y dedicado á la «Virgen de la Ayuda», acaba de ganar el pleito que seguia contra ella un acreedor siyolo-liano y que pretendia por tres ó cuatrocientos pesos, quedarse dueño del santuario, del ex-voto, del pequeño, tan ardiente, tan fervoroso creyente en los milagros de su Madonna, es absolutamente escéptica tratándose de los hombres en general y de los curiales en particular.

Los proverbios toscanos al respecto brotan de sus labios como agua de manantial. Ella clice y repite á cada momento: *Fidati ben un buon notaio, Nasciglioni ere non ci fidarsi. Ne ci sono, ma pochi — e fa insalire, di lingua, il cervello, che dice de andar, e la terra è riservata.*

Ultimamente le oí una que me parece espaltoso mal traducido al toscano.

Hablándome de la fatal por el dinero que domina á muchos hombres me decia: *Credi tu, que multi uomini dicono nella sua coscienza: «Ecco lice il figlio che a il suo padre ha ucciso?»*

Pero el proverbio que mas me gusta es el que dice: *Ma Vergine e Santa Madonna! il gran prodigio, è ri prometto un cero (cirio) pasquale e si lungo che il Pittabunga e cossi grosso che il Fiero Costa!*

—Amen.

Es copia.

ROMANUS BYZANTINUS.

Junio 22 de 1901.

Noticias generales

Demostracion al doctor Perez Martinez

Tuvo lugar ayer en el hotel del Prado la muy honrosa y merecida demostracion á que se refiere el documento que á continuacion publicamos: «Habiendo partir para Buenos Aires, donde va á radicarse, el doctor Ruperto Perez Martinez, los abajo firmados han resuelto obsequiarle con un almuerzo de despedida, en demostracion del afecto y la estimacion que les merece por sus relevantes condiciones personales y por sus méritos como abogado distinguido y como fundador y director de «la Revista de Ciencias Jurisprudencia y Administracion». Montevideo, Junio 19 de 1901.—Pablo De-Marla, Eladio A. Velasco, Juan P. Castro, José Sienra Carranza, Angel J. Montaldo, Gerardo Ribo del Río, Joaquin C. Marquez, Daniel García Acevedo, José Pedro Massera, Conrado F. Rucker, Antonio María Rodríguez, Ildefonso García Lagos, Mauro Sierra, Alberto Vázquez Sagastume, Pablo Piaggio, Juan Aguirre y Gonzalez, Martin Berlinduague, José A. de Freitas, Alvaro Pacheco, Alfonso Pacheco, Eduardo Rouhaud, Victorino M. Martinez, Manuel Herrera y Reissig, Alberto Garcia Lagos, Julian F. Sarachaga, Martin C. Martinez, Eduardo Acevedo, Carlos María de Pena, Alberto A. Marquez, Alberto Guillot, Bernardino H. D'Arcy Perera, Julio Castro, Antonio Escudero, Pablo Perez, Miguel Curbelo.»

El doctor Pablo De-Marla ofreció el almuerzo y dijo en elocuentísimas palabras que el Doctor Martinez por sus condiciones de ciudadano, abogado, caballero y amigo era acreedor á que antes de salir de su tierra fuese despedido con afecto por los que rodeaban la mesa. El doctor Perez Martinez se ha de su pais, estaba bien seguro que no habria de olvidarse de él y que seguiria prestándole los servicios de su inteligencia y laboriosidad; que en cuanto de los intimos le deseaba prosperidades en su nueva residencia, haciendo tambien referencias elogiosas á la distinguida señora Mercedes Bilbao de Perez Martinez.

El doctor Perez Martinez agradeció vivamente conmovido la demostracion de que era objeto con las hermosas palabras que á continuacion transcribimos:

«Aunque quisiera, no podria disimular, señores, la satisfaccion que me causa esta despedida amistosa, que si algo acredita, realza, no es por cierto mi estado valimiento personal, sino el noble, el generoso compañerismo que la informa y el deseo más noble aun, de hacer que la ultima impresion que deje de mi en el suelo de mi querido, el parchesis que se abre al cultivo de tan selectas lecturas!

Si como creo, ese y no otro es el significado y el alcance de esta demostracion, yo la agradezco profundamente.

Solo los que se han hallado alguna vez en mi caso, conocen los dolores que producen estas separaciones del suelo natal, verdaderos desgarramientos del alma; todas las angustias que provocan todas las grandes resoluciones que engendran nuestro espíritu, más que por lo que podamos encontrar donde nos dirigimos, por lo que dejamos detrás de nosotros.

Gracias, pues, nuevamente, amigos.

Por lo demás, juzgo innecesario confirmaros al partir, la invariabilidad de mis afectos y de mis sentimientos patrióticos.

Amigos me enseñé yo, á vivir en los altos es de la nacionalidad, á amar la tierra en que nacimos, con entrañable cariño, y esa tenacidad inteligente en nuestra raza.

Me voy aquí que cada uruguayo que se extraña, voluntaria ó forzadamente, lleve enclavada en el alma la imágen de la Patria y que ella le conforte en su peregrinacion.

Y sería yo, tan ingrato, quien renegase de esa tradicion honrosa? No lo temais.

Cualesquiera que sean los halagos que me ofrezca la fortuna en el extranjero; cuales quiera las grandezas y los prodigios que me sorprenda mi paso, siempre habrá en mi corazon un recuerdo que me aliente en el culto de nuestra historia sin máculas y que me haga decir con Mousset, en su hermosa poesía *La copa y los labios.*

Moa verre n'est pas grand,
mais je bois dans mon verre.

Y ahora, señores, permitidme que por la union de todos los orientales de buena voluntad: pero por una union sincera, franca, digna; por la union que lleva á la paz, por la paz que salva y encumbra á los pueblos.»

De la ciudad de San José llegó el telegrama que en seguida transcribimos:

«San José, 22—Doctor Ruperto Perez Martinez, Hotel del Prado.—Montevideo.—Atanasio Zabala, Angel Chiolini, José A. Gonzalez, Diego Arcelo, Pedro Ricoudé, Sixto de la Hanty Lalande, Juan C. Giganda, Rafael D. Viera, Pablo J. Freire, Juan M. Menendez, Francisco Segarra, Manuel Fernandez, Francisco Casariego, Nicasio E. Perera, Julian Becerro de Bengoa y Joaquin A. Nogueira, manifestamos á usted que mucho nos placeria acreditar nuestro afecto en el acto de que usted objeto en este momento por parte de las personalidades más salientes de nuestro foro y por ello le felicitamos efusivamente.»

La demostracion que acaba de tributar al doctor Perez Martinez pone en evidencia las justas simpatías que merece este distinguido ciudadano, por sus condiciones de inteligencia, laboriosidad y amabilidad de carácter, conducta que le conquistaron seguramente en Buenos Aires el mismo puesto respetable que ha ocupado aquí.

Del señor José B. Iglesias

Señor director de EL SIGLO:—Los diarios de ayer y hoy se ocupan de una acusacion entablada por violaciones de la ley electoral, contra un señor que lleva mi mismo nombre y apellido.

Ya en otra ocasion apareció esa misma persona como afiliada á un club y firmando manifiestos partidarios.

Figura, pues, mi nombre con demasiada frecuencia en actos políticos en los que, soy agena, y en este caso en circunstancias nada favorables.

Es mencster, pues, que manifieste de una vez por todas, mi ningun carácter político, que no he ejercido y que he llegado quizá á publicar esta carta en el diario de su digna direccion.

Agradeciéndole, soy su afmo amigo S. S.—*José B. Iglesias.*—Sgo. Colon 153, Junio 22 de 1901.

Patentes de 1 y 3 o/o

La Direccion General de Aduanas pasó anteayer al ministerio de Hacienda la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados durante la primera quincena del mes de Abril, é importados durante la primera quincena de Mayo y durante la primera quincena de Junio, que están sujetos á las patentes adicionales de 1 y 3 o/o respectivamente, y cuyo impuesto fué cobrado al contado.

El valor oficial de los artículos exportados en la primera quincena de Abril asciende á pesos 3.735,30 y el producto de la patente respectiva á $ 37,35; el valor oficial de los exportados durante la primera quincena de Mayo á 4.975,80 y el producto de la patente á $ 49,75; el valor oficial de los artículos importados durante el mismo lapso de tiempo á 30.246,13 y el producto de la patente á $ 907,37; el valor oficial de los artículos exportados durante la primera quincena de Junio á $ 2.272,80, y el producto de la patente á $ 22,72; el valor oficial de los artículos importados durante el mismo lapso de tiempo á 20.196,27 y el producto de la patente á $ 605,88.

Movimiento diplomático

En los círculos diplomáticos se dá como presentado como persona grata á nuestro ministro residente en Buenos Aires, el señor Abraham König, para desempeñar la Legacion de su nacion en el Uruguay.

El señor Alberto Fialho, ministro de los Estados Unidos del Brasil, que goza actualmente de una licencia, regresará en el mes entrante á su cargo de la Legacion que desempeña.

El Gobierno del Paraguay acreditará en el Uruguay un ministro plenipotenciario que tendrá á su cargo tambien la representacion diplomática de su pais en la Argentina.

El Ministerio de Relaciones Exteriores nombrará en la semana entrante varios cónsules en Alemania, Inglaterra é Italia, en ciudades en que la representacion consular está en acefalia.

Saneamiento de los Pocitos

En estos días ha estado el ingeniero Michaelson en los Pocitos, procediendo á algunas perforaciones y nivelaciones destinadas á determinar la forma en que será aplicado al caño colector que se destinará al saneamiento de la cuenca de aquel arroyo.

—

La conferencia que celebró el referido ingeniero con el señor Colladon, produjo la aceptacion por parte de éste de los lineamientos generales del plan á realizarse, habiendo prometido el señor Colladon que estudiaria el asunto del punto de vista comercial y financiero, considerando el proyecto como de vital importancia para el pueblo de los Pocitos.

Entretanto, el ingeniero Michaelson seguirá los estudios de la cuenca del arroyo de los Pocitos que darán por resultado el establecimiento del caño colector en condiciones económicas sumamente ventajosas.

«El Constitucional»

El 1.° de Julio aparecerá una revista constitucionalista con el título de estas líneas. Colaborarán los señores José M. Sienra Carranza, Domingo Aramburú y José G. del Busto.

El doctor Sienra Carranza ha escrito para el primer número un artículo que despertará interés.

Redactará *El Constitucional* el señor Pedro Paradi, siendo su administrador don Roberto Mibelli.

El puerto y la paz

Tal es el título del editorial que ayer registra el diario oficial y del cual reproducimos la parte final que dice así:

«Como se vé, los trabajos del puerto van empezando á dibujarse y á tomar forma; y sabemos que el propósito del gobierno es el de hacer la solemne inauguracion de ellos en ocasion del próximo aniversario del 18 de Julio, á fin de celebrar esta fecha memorable, que señala el comienzo efectivo de nuestra vida constitucional, con el comienzo de una obra destinada á asegurar el porvenir económico y comercial de Montevideo.

En medio de las agitaciones, en algunas partes reales, en gran parte ficticias, creadas por la accion política, el gobierno se ha preocupado de festejar á celebrar una fiesta que será un himno elevado á la concordia, á la paz y al trabajo, y significará en llamado hecho á todos los hombres de buena voluntad para que unidos en un propósito común cooperen activamente en la obra fecunda del bienestar y de la grandeza del país.

Abrigamos la íntima persuasion de que este llamado patriótico no será desoido por ningun ciudadano bien inspirado, y que los partidos sabrán comprender y reconocerán que, muy arriba de las pasiones y de las ambiciones, está el interés de consolidar la paz, fomentar el trabajo, é infundir en todos los ánimos plena confianza en un porvenir de inalterable prosperidad, á la sombra de la tranquilidad indispensable para el ejercicio de las instituciones.

Sí: tenemos el profundo convencimiento de que la agitacion aparente de los ánimos no es producto muy en serio, es la serena tranquilidad, por el elocuente que, en aras del patriotismo, se efectuará entre los hombres más influyentes y caracterizados de las fracciones rivales, y el acuerdo de la desaparecer hasta el último vestigio de inseguridad respecto de la paz pública.

Esta tranquilidad, esta confianza son demasiado indispensables á los intereses de todos para que no se hagan por venir, para que pueda durarse un solo momento de que haya quien, pudiendo consolidarlas, se niegue á cumplir con este alto orden de patriotismo.

Sería morbosamente imposible, en efecto, que las grandes obras portuarias, en cuya ejecucion se cifran tantas esperanzas, vinieses á inaugurarse en medio de zozobras y de inquietudes por el porvenir.

¿Cómo entonces se podría pretender que los capitales nacionales siguiesen, como es lógico que sucede, el ejemplo de los capitales extranjeros, si cundiese el recelo de posibles perturbaciones?

¿Cómo podría la República invitar á los capitales extranjeros á depositar su actividad, en un territorio donde las pasiones políticas desbordasen y pusiesen en peligro la paz y el órden?

Surgen en la vida de los pueblos, como en la de los individuos, días especiales que determinan el futuro.

En esos momentos solemnes, en que á veces los deberes diversos entran en conflicto, es necesario saber levantar el corazon y decidirse virilmente en favor del deber más grande y más sagrado.

Estamos en una de estas situaciones; y el deber de patriotismo nos impone á todos asegurar á la República un porvenir de paz, de estabilidad y bienandanza.

A este deber nadie podría faltar y nadie faltará.

Por esto tenemos confianza y vislumbramos que la fiesta solemne que inaugurará las obras del puerto, celebrará tambien la santa union de todos los partidos, en el culto de los altos intereses de la nacion.

Y que esta fiesta de fraternidad que asegurará por largos años la felicidad de la República.»

Foto-Club de Montevideo

Convidase á todos los aficionados y demás personas que se interesen en el arte fotográfico para la asamblea que tendrá lugar el lunes 8 del corriente á las 8 p. m. en la local del Club Ciclista Uruguayo, calle Uruguay entre Avenida Rondeau y Cuareim.

Orden del dia: Discusion del Proyecto de Estatutos.

Enrique Pouey, Alfredo J. Perrin, Gabriel Bernada, Augusto Turenne, Pablo Varzi, Jorge P. Swinden, José Cabrera, Eduardo Xavier, Ernesto Zubillaga, José Ramasso, Luis Mondino, Felix Benaussé, Alfredo Varzi, Agustin Perconti.

Sobre Marcas y Señales

El exceso de original nos obliga á postergar para un próximo número la publicacion de un artículo del doctor José A. Ferreira tratando del asunto Marcas y Señales.

De Angel Floro Costa

EL OCTOGENARIO DE MITRE

HOMENAJE DE LOS ORIENTALES

Ya es el dominio público que la comision directiva nacional del partido colorado liberal de la República vecina por mocion de su vicepresidente el teniente general Tajes, ha designado una comision de su seno compuesta de doce miembros civiles y militares, para que de trasladarse á esta ciudad y asociados á los colorados residentes en esta, hagan acto de homenaje cívico, en representacion del gran partido de la Democracia oriental, al ilustre ciudadano, el jeneral Mitre, que hizo dentro de sus muros sus primeras armas.

No se trata de un acto político exclusivista del partido colorado liberal, sino de una manifestacion pública impuesta por la solidaridad histórica al partido de la Defensa de Montevideo, en que orientales y argentinos mancomunados por los mismos ideales generosos, cargaban dentro de los invictos muros de la Nueva Troya—supieron resistir primero y domeñar despues las huestes de los dos sangrientos tiranos del Plata—Rosas y Orlac.

Fueron ayudados héroes legendarios los que salvaron la libertad y la civilizacion, almenados dentro de aquella ciudad heróica—y son sus nombres inmarcesibles y gloriosos—y en medio tan como un inmenso cono de luz sobre ambas márgenes del estuario, entronizando aquí y allá los principios de la libertad y el derecho. Ingratitud, olvido, son cosas que transitoriamente los hayan obscurecido.

Los pueblos liberales del Plata, unidos por vínculos de orígen, de raza, de tradicione políticas y militares, gloriosas, son como esas conexiones binarias, que giran en el espacio en torno de un centro comun de gravedad—á las que en vano intentan perturbar en sus esfípticas, la proximidad de otros cuerpos tan los por demás nebulosos que reciben el firmamento americano.

Ellos cumplieron y seguirán cumpliendo su destino, hermanados en las horas solemnes del infortunio comun.

En el pasado sus grandes partidos liberales impulsados por sus afinidades electi-as confundieron sus lacaras en un mismo fecundo, en el suelo de la América meridional de los tiranos que la asolaban. Juntos marcharon al combate y compartieron los laureles de la victoria, pues sabemos todos que el atributo de la solidaridad de su mision internacional—como lo probaron en los muros de la Nueva Troya, en las llanuras de Caseros y en los estertores del Paraguay—se ha mantenido inquebrantable, y ha escapado de nuevo el cielo del Plata en el conflicto con Chile—pues en tanto que los otros partidos orientales cohonestaban su egoismo con la bandera de la *neutralidad*, al siempre generoso y magnánimo partido de la Defensa (según pugno probarlo con testimonios fehacientes que conservo en mi poder), levantaba el pendon confraternal de la alianza argentina, y aunque sus huestes no alcanzaron el laurel de sus brev ciclíes y militares, su concurso y su brazo al ilustre general Roca, hace cerca de tres años.

El Partido Colorado, pues, de la República Oriental del Uruguay no es un intruso en los fastos argentinos, ni un huésped desconocido, sino un verdadero hermano en las horas de abnegacion como en las de la gloria, y por eso quiso hoy una embajada de sus mejores, rendir pleito homenaje á uno de sus propios héroes—al prócer soldado de la Defensa, el hoy teniente general Mitre—en cuya diamantina longevidad patriarcal ha venido á cumplirse todos los lustros la ley de gloria de los dos grandes partidos liberales del Plata.

El general Mitre, cuya vida ha conservado, el cielo para honra no solo de su país nativo, sino de toda la América del Sud, es el último sobreviviente de aquella pléyade homérica, que despues de haber escalado el Chimborazo de la gloria, entregó sus despojos mortales á la tumba, para subir incensada al templo de la inmortalidad.

Solo los partidos liberales, que han tenido grandes ideales y que han dado con profusion mártires á la libertad, escribiendo con su sangre altiva y generosa la epopeya de esta parte de América, no *son iconoclastas en la religion de las tumbas.*

Solo ellos tienen el olímpico privilegio de la estatuaria—que como los dioses mitológicos, enseñan á las generaciones presentes y venideras los prototipos del patriotismo y del engrandecimiento nacional.

Por eso se ostentan ya en la Argentina al lado de la de los grandes héroes de la Independencia—las estatuas de Paz, de Lavalle, de Alsina, de Sarmiento, héroes de la libertad—como en el Uruguay las de Suarez y Garibaldi que silenciosas aguardan la entrada en nuestro *Forum* histórico, de las de Rivera, César Díaz, Pacheco, Flores y Herrera, superinmortales como los héroes argentinos del ciclo de nuestra evolucion libertadora.

A todos estos próceres, aquí como allí, los cobijaba una misma enseña gloriosa—*Unitarios* los unos, *Colorados* los otros, todos juntos glorificaron la inmortal epopeya de las libertades del Plata.

Todos ellos fueron los compañeros de Mitre que, lleno de vida provecta, se resiste aún á colocarse sobre el pedestal de piedra y bronce que le reserva su patria agradecida en una de sus plazas, cumpliendo la ejecutoria unánime de toda la América libre.

Honrar á Mitre en su octogenario, es, pues, honrar al representante patriarcal de todos los héroes y mártires que completaron la revolucion de la Independencia, purgando á este inmenso sector de Sud América de tiranos y de monstruos—liberándola de caudillos sangurinarios, para realizar aquí, la unificacion nacional que era la aspiracion anhelada de los pueblos argentinos—y allá, servir de ejemplo á tres generaciones con su austero civismo y su probidad republicana indiscutible.

Mitre es tambien el postrer supérstite de esa orden masónica de obreros titanicos, que restituyeron el templo de las instituciones democráticas con basamentos incommovibles—y acabaron con los cuarteles coloniales que separaban las razas y los cultos en sectas enemigas—abriendo para todos los pueblos de la tierra las fronteras geográficas de la república, impregnadas de ese espíritu cosmopolita, altruista, tolerante y liberal, que asegura á su pueblo argentino su engrandecimiento económico y la hegemonía política, indiscutible de la América latina.

Mitre ha vivido lo bastante para contemplar desde el Olimpo de la inmortalidad el afianzamiento de su obra—si, porque de 50 años á esta parte nadie puede poner en duda que ha sido la personalidad más culminante que ha encarnado todas las aspiraciones de los pueblos del Plata—á la vez que en su patria la personalidad más influyente que ha presidido los acontecimientos—llegando á ser el verdadero verbo de la conciencia nacional.

El no solo ha batallado con la espada, con la palabra y con la pluma contra la hidra del despotismo sino que ha escrito la escuela filosófica de la República—sino que lo cupo en suerte mandar los mas grandes ejércitos de Sud América, para purgarla de su último tirano.

El ha sido estadista y consolidó la unidad del organismo argentino, en los campos memorables de Pavon—cuando años mas tarde despues de ser el primer presidente constitucional de la nacionalidad italiana, fué á pedir para el mas elocuente ejemplo de la verdad republicana que desde Washington hasta los ocasos del pasado siglo, registran los anales de América, que renunciaba al mando, que ha vivido inmaculado del gigante demócrata del norte.

Cubierto con la égimide del patriota austero y sincero, refusó subir por segunda vez á la silla presidencial de la República—cuando le ofrecían delirantes todos los pueblos—y no menos grande que Washington al retirarse á sus dominios de Mount Vernon para cultivar su granja y su hacienda, se retiraba á su estancia de San Martin, á cosechar los laureles para encerrarse en su biblioteca, dotando á su patria de los más eruditos y profundos libros de historia argentina.

Cuando otros hombres, gastan insaciable del saber y la ambicion de un renombre mas glorioso en las letras que en las armas, abordó con ecito maravilloso la traduccion del Dante y de Horacio—verdaderas joyas literarias que han magnificado en América el prestigio de los Arcades de Roma—siendo de todo—poeta, orador, publicista, legislador, primer presidente constitucional de la República unida por sus esfuerzos, primer general en jefe de los ejércitos aliados en la mas grande guerra de la América Meridional, historiador, periodista, estadista, diplomático, filósofo, hasta arqueólogo y filólogo americano—porque por una de esas misteriosas resultantes de sus factores ancestrales, ha reunido en su persona todos los atributos que se atribuyen que medelan al grande hombre—la elevada estatura, la salud hiperbórea, el valor plástico, el talento equilibrado, la pasion del deber, la justicia que es la virtud de la libertad, el alma de los ideales del apóstol, la altísima probidad de Washington, la intuicion genial de Isolivar, el carácter magnánimo de San Martin, la patriotismo ardiente de Rivadavia, el ciudadano el mundo contemporáneo el rara fenómeno psíquico de conservar como Gladstone, como Hibers, como Spencer y como Hugo intacto el sentido del derecho á las ochenta años—siempre evidente de que aun no asoma la menor oscilacion de las arterias—¡su privilegiada memoria en toda su integridad diáfana.

A todas estas prerrogativas bíblicas del general Mitre faltaba un ósculo de Marte en la frente, marcándolo como uno de los predestinados de la gloria—y este respecto, no recuerdo en la historia moderna de un solo guerrero sin excepto de Nelson que perdió un ojo en Abukir, que ostente una cicatriz más prima osamente incisada que la que ebe Mitre, en forma de cruz griega en la frente, que le ha acompañado para ejercer de su gloria, Washington, Napoleon, Bolivar, San Martin y el mismo Mitre.

Todo parece hiperbólico en este anciano excepto la salud que se ha concedido el privilegio único de poder asistir en vida—en el ocaso y en el orto de dos siglos á su propia apoteosis.

Es la vez este eminente patricio, prez y gloria de la raza latina, orgullo de su nacionalidad, á quien los orientales de tradicion liberal vienen á honrar, no solo como americanos sino como hermanos de casa.

Rindiéndole honores á nombre de nuestras conciudadanos, honramos á nuestra patria que lo contó entre los defensores más abnegados de sus libertades, honramos á nosotros que fué tido político, haciendo revivir en la memoria de nuestros hermanos los argentinos tradicionales homéricas que ya han esfumando el tiempo y por último, fortificamos vínculos de sangre y de sacrificios comunes, que conviene no se debiliten, cuando quizas estamos á mitad en nuestra odisea internacional.

Se bien que hay pequeñas desarmonías entre nosotros que nos trabajan: pero todos esos repulgos villanescos deben inmolarse en ese dia fausto, congregándonos en torno de nuestros delegados de nuestro partido en ese acto histórico, dia de verdadero jubileo para los pueblos del Plata, en el que como en los jubileos mosaicos, se perdonan las agravios, se maturan las deudas y se reunifican las amistades y se reconciliaban los enemigos, enseñando por algunas horas el alma en expansiones generosas.

El ilustre general Mitre alcanzará en ese dia la edad en que los patriarcas de Israel bendecían á sus pueblos y ungian con el ejemplo de sus virtudes á su remota posteridad.

En nombre de la amistad con que me ha honrado por los años de la escuela ahuyentada á la tienda sus bendiciones hasta mi infortunada patria, la que tanto ama, para que sean portadoresde su palabra evangélica, más digno conciliarios de la comision oriental, que pasarán á saludarle en su gran cita.

ANGEL FLORO COSTA.

Junio 23 de 1901.

REUNIONES DE CONVENCIONALES

IDEA DE POSTERGACION

RESOLUCION ADOPTADA

Dos reuniones celebraron ayer los miembros de la convencion nacionalista que se encuentran en Montevideo para discutir el pensamiento de solicitar del directorio la prórroga de la Asamblea que debe celebrarse en Paysandú el 30 del corriente para tratar del acuerdo electoral.

La primera de las reuniones se efectuó por la tarde en el Club Nacional. Asistieron solamente unos veinte convencionales. Se hizo notar la falta de otro grupo de convencionales que ha venido celebrando reuniones en casa del señor Copsch y que se reforzaría en la tarde ó en la noche para unificar ideas en los propósitos que persigue

La reunion en el Club Nacional era presidida por el señor Rodolfo Velloso.

Expresado el objeto de la reunion, el Club, los señores Luis Pastoriza, Luis Ponce de Leon, Dionisio y Octavio Ramos Suarez y algun otro convencional hicieron uso de la palabra, adelantando argumentos que creían poderosos para sustentar la idea de solicitar del Directorio la prórroga de la Convencion.

Sostuvieron que debía pedirse la prórroga, el doctor Ramos Suarez dió cuenta de Leon, doctor Eculístico Imas, doctor José V. Solari y otros.

Se hizo notar por uno de los convencionales el escaso número de asistentes á la reunion para que pudiera merecer el acatamiento debido cualquier resolucion que se adoptara en sentido tanto importancia, aprobándose una mocion del doctor Social para postergar la continuacion del debate hasta la noche, invitándose para la sesion que se celebraría á los convencionales inasistentes que debían reunirse en lo del señor Copsch.

El señor Velloso quedó encargado de hacer la invitacion.

—

La reunion de la noche fué más animada.

A las 10 y 1/4 entraron en sesion los convencionales en número de 40, bajo la presidencia del señor Velloso.

El señor Demetrio Ramos Suarez expuso las causas de la reunion.

Combatió la idea de la postergacion el señor Roxlo.

El doctor Cabrero, que capitanea desde tiempo el grupo radical de convencionales, combatió tambien la idea de la prórroga y pidió calor.

Los partidarios de la prórroga sostuvieron la necesidad del aplazamiento de la convencion, manifestando los temores de abordar una deliberacion de tanta trascendencia en los actuales momentos, en que los ánimos se encuentran exacerbados por la actitud sistemáticamente agresiva del adversario—y cuando está pendiente de resolucion el asunto de la eleccion senatorial de Río Negro, en la que á todo trance se quiere arrebatar un triunfo legítimo al partido nacional, sin detenerse en ninguna barrera legal.

Los partidarios de que no se aplace la Convencion manifestaron que debiendo terminar el 15 del corriente el período de la inscripcion, era de tenerse en cuenta que la postergacion para algunos días despues de esa fecha podría dar mérito á tergiversaciones perjudiciales de propósitos muy altos y muy patrióticos, pues si se resolvía el acuerdo y los nacionalistas resultaban con minoría en la inscripcion, podría decirse que habían procedido así en vista de su desventaja para la lucha; y si por el contrario, resolvían alacha en los comicios y contaban con mayoría de inscriptos, podría tambien acusárseles del rechazo del acuerdo por la seguridad del triunfo, quitando todo mérito de altruismo á la solucion que se dé al asunto, como lo tendrá si esta llega hasta la fecha señalada para reunirse la Convencion.

Por otra parte, la reunion el 30 no ofrece el peligro de una deliberacion bajo tales ó cuales impresiones, porque es de suponer que cada cual ha de sobreponerse á circunstancias de detalle ante la responsabilidad de soluciones de alta trascendencia para el país, pues la convencion podría librar al arbitrio del directorio considerar en la gestion á que se le autorice, las circunstancias políticas que se produzcan y obrar en consecuencia, salvando la dignidad y el decoro de la causa.

Otra razon más que se adujo en contra de la prórroga fué la de que ya había convencionales de los departamentos en viaje y era poco serio que se les dijera ahora que se había transferido la fecha de la reunion, como lo sería tambien el notificarlo á la Comision Departamental de Paysandú, que ha realizado los apresto para la Convencion.

Se invocó por los partidarios de la prórroga las razones que, segun parece, predominaban en el seno del Directorio en este sentido.

Al fin se resolvió, casi por unanimidad, atenerse á la convocatoria de la Convencion salvo que el Directorio resolviese expresamente la postergacion.

Tanto los partidarios del acuerdo como los adversarios estiman que esta resolucion favorece sus respectivas tendencias.

La reunion terminó á las 12 de la noche.

DE PARIS

LA REINA RANAVALO—LOS EXPLORADORES MONSIEURS GENTIL, JOLLAND Y MEYNIER—UNA OBRA DE LAURENS—UN PERSONAL DE ESTERIA ABAJO—ELENA VACCARESCO—MATCHS CICLISTA.

De nuevo viene á ser una actualidad en Paris la Reina Ranavalo, Soberana destronada de Madagascar. Para los últimos días de este mes se anuncia la llegada de la gran Reina para á gozar del espectáculo gratuito de su presencia.

Ranavalo, nueva Reina de los tristes destinos, se encuentra, como es sabido, desterrada de Argelia. Para distraer su aburrimiento, pasará en Paris un mes, visitando sus palacios, sus museos y todas las maravillas de la Feria.

La Reina de Madagascar ha solicitado una entrevista con el Presidente de la República, y se cree que le será concedida.

—En el gran anfiteatro de la Sorbona se ha verificado la recepcion de los valerosos exploradores monsieurs Gentil, Jolland y Meynier por la Sociedad de Geografía.

Los capitanes Jolland y Meynier son los nuevos jefes de aquella trágica mision de Voulet-Chanoine en el Senegal. Mr. Gentil es uno de los pocos que han logrado salir vivos por entre las tribus del interior del Africa, y á quien tocó en suerte el Congo.

El relato de los trabajos de Mr. Gentil ha sido interesantísimo. Hace tiempo que este valiente oficial ha venido á ser el que más se ha encontrado en muchas apuradas situaciones, teniendo que sostener numerosos combates, en los cuales salió la victoria por mitad.

El valiente explorador está siendo objeto de muchas distinciones.

—El ilustre pintor Jean Paul Laurens está ejecutando en estos momentos una obra pictórica importante y magnífica. Trátase de un cartón para un tapiz, que representará el *Triunfo de Colbert.*

Este cartón ser fabricado en los Gobelinos, y será una de las obras de más importancia que han salido de sus talleres, de los cuales Laurens es actualmente uno de los directores. Para hacerlo se invertirán unos diez años.

La composicion del cartón es notable. Representa una estatua de Colbert erigida á orillas del Sena.

Al pie de la estatua, la muchedumbre, compuesta de grandes soldados, de obreros, de obreros, aclama al insigne hombre de Estado.

Paul Laurens ha tomado ahora por el colorido de las figuras, pues el dibujo fué terminado hace tiempo.

Acaba de fallecer en Paris un anciano que fué en su tiempo uno de los hombres más conocidos de la alta sociedad y más *cuchichéo* en ella. Con decir que se trata del famoso Charles, ayuda de cámara del «luque de Morny», el «papa» en *intrigues* en las festuosas soirées que daba, queda esto bien explicado.

Charles conocía á toda la buena sociedad parisiense como á los dedos de su mano, y muchas altas personas las tiego á tratar con confianza.

La fama de Charles fué doblada á su muerte de muchos secretos. Muchas damas se atreverían á pronunciar mejor los nombres al determinar las jerarquías, ni daba la voz más dignamente.

Mr Charles legó reunir una fortuna á la sombra del duque de Aumale. Ha sido permitido vivir con comodidad los últimos años de su vida.

—La ilustre escritora montenegrina Elena Vaccarescu ha obtenido un nuevo triunfo en Paris. La Academia Francesa la ha concedido el primer premio de 1.000 francos de la fundacion Jules Favre para recompensar la mejor obra literaria pedagógica, histórica, etc., hecha por una mujer.

—El *match* ciclista verificado en Paris ha despertado gran expectacion, por ser uno de los que se disputan el mejor *amateur* del mundo, ceder en las carreras velocipédicas de Europa y América. El ciclista francés que disputaba el premio era Mr Jacquelin, gran corredor tambien

La entrada dió

TOS
CATARROS
RESFRIOS
Tomad: PECTORAL del doctor BOUCHARD.
RONQUERAS
MAL DE GARGANTA
SEQUEDAD DE BOCA
Usad: GARGARAS del doctor BOUCHARD.
EN VENTA:
FARMACIA «LA PROVIDENCIA»
25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO
10-Jn-24-1-Jl.

DEBE PROBARSE EL
COGNAC Castelar
DE JEREZ
Importador DIAZ REQUEJO-Montevideo
JL6

CALERA
Se alquila la calera situada en la calle Carrera-Cruz-Tapes, consulta por L.A. MONTEVIDEO VIDEÑA.
Por mas informes, dirijirse J. E. Cooper é hijo, calle Zabala 51, Montevideo.
1916 10-30-Jep.

corresponden á la estima leqiuerda y 171 á la izquierda respectivamente.

Ante un caso de esta víoleuta en el campo aparecer de cierto comodidad. Los diaruistas opositores al cual que uno jefes han estado en una situación bien durante todo el debate, habiendo venido á contribuir con sus propias declaraciones afirmando el gobierno, puesto que al pedir la destitución de los tiqes obreros, alamaron grandemente á los estancieros, quienes se vieron en los brazos de los obreros. El gobierno no los invitó á que publicaran sus declaraciones liberales simpatías al ruralismo contra los amarrazos que le reclaman para contar con todos sus votos. Esto era claro. Ahora los opositores, y por sus revelaciones el ministro Gallitti nos desaliada desde que conocerlo el Senado. Las afirmaciones de Scambio resultaron trueno.

Lo que más extraña que se ha hablado entre los grandes centros que este Sumaria y Lacaze-Duthiers, acusas de incapacidad para dirigirlas.

Roma, 22.—Los diarios ministeriales muestran un regocijo por el triunfo que ha obtenido el gabinete en la cámara de diputados.

El Popolo Romano dice que el resultado del debate es tal que demuestra la dado gran cohesión á cuatro ó cinco elementos en la cámara, y se ha mostrado fuerte al resistirse á las seducciones y á las amenazas de los adversarios.

El gobierno ha demostrado, según añade, que puede contar largo tiño para llevar á cabo sus ideas afines, y el partido liberal ha contado con sus fuerzas y ha alimado la disciplina de sus filas.

El movimiento huelguista

Ha sido, 23 la huelga causada por los bombeiros de la provincia de Pontevedra, que se mantienen fuera cancelaro de gravedad, que las autoridades han tomado decididamente las medidas extraordinarias de precaución de que disponen para impedir que se lleguen á producir los desórdenes.

El Ministro de Fomento que se compone de la publica de artillería de campaña, ha sido ordenada 10 piezas y acaloamientos y Ayuntamiento, por la petición de la provincia de Ayuda ciudad ha dirigido hoy un telegrama al ministro del interior, cuyo contenido.

Un grupo de obreros de Ferrara ha sido detenido por el delito de robo.

Los obreros de Ferrara que se compone de 1.000 hombres, se han declarado en huelga.

Los obreros de Ferrara que se compone de 1.000 hombres, se han declarado en huelga.

Mr. Loubet entre obreros

Paris, 23 Septiembre de Mr. Loubet ha asistido esta tarde en la Sorbonne á la asamblea de la asociación de los ingenieros y maquinistas de las compañías ferroceerrilerias.

Los radicales

Paris, 23—El congreso radical reunido aquí bajo la presidencia de Mr Henri Goblet, ha adoptado hoy diversas votos tendientes al poderoso de reemplazar antes de las elecciones legislativas que deben tener lugar en 1902, á todos los funcionarios así republicanos y clericales.

España

Los campesinos de Andalucía

Madrid, 22—El ministro de la Gobernación, Sr. Sanchez Toca, ha recibido telegramas de los gobernadores de las provincias andaluzas que se han dirigido á los alcaldes de los pueblos de aquellas comarcas, para que tomen las medidas de precaución para impedir que se lleguen á producir los desórdenes.

El Ministro de Fomento que se compone de la publica de artillería de campaña, ha sido ordenada 10 piezas y acaloamientos y Ayuntamiento, por la petición de la provincia de Ayuda ciudad ha dirigido hoy un telegrama al ministro del interior, cuyo contenido.

Un grupo de obreros de Ferrara ha sido detenido por el delito de robo.

Los obreros de Ferrara que se compone de 1.000 hombres, se han declarado en huelga.

Los obreros de Ferrara que se compone de 1.000 hombres, se han declarado en huelga.

Mr. Loubet entre obreros

Paris, 23 Septiembre de Mr. Loubet ha asistido esta tarde en la Sorbonne á la asamblea de la asociación de los ingenieros y maquinistas de las compañías ferroceerrilerias.

Los radicales

Paris, 23—El congreso radical reunido aquí bajo la presidencia de Mr Henri Goblet, ha adoptado hoy diversas votos tendientes al poderoso de reemplazar antes de las elecciones legislativas que deben tener lugar en 1902, á todos los funcionarios así republicanos y clericales.

España

Los campesinos de Andalucía

Madrid, 22—El ministro de la Gobernación, Sr. Sanchez Toca, ha recibido telegramas de los gobernadores de las provincias andaluzas que se han dirigido á los alcaldes de los pueblos de aquellas comarcas, para que tomen las medidas de precaución para impedir que se lleguen á producir los desórdenes.

Austria-Hungria

Clóques sangrientos—Reclamaciones de Servia

Viena, 23—Informes recibidos de Constantinopla y de Belgrado hacen saber que ocurrieron ocasionados cinco tiroteos en la frontera turca entre entre soldados y campesinos de Macedonia.

Los bulgaros de origen servio dicen que los albanesos hacen frecuentemente incursiones en el territorio del Sultán, en los cuales dan muerte á los habitantes.

Hace algunos días, una banda de albaneses dió muerte á un centinela servio y saqueó luego una aldea situada cerca de la frontera.

Los gobiernos servio y turco, en el caso de que se hagan reclamaciones, se ocuparán de la cuestión.

Los albaneses de origen servio dicen que los albaneses hacen frecuentemente incursiones en el territorio del Sultán, en los cuales dan muerte á los habitantes.

Hace algunos días, una banda de albaneses dió muerte á un centinela servio y saqueó luego una aldea situada cerca de la frontera.

Los gobiernos servio y turco, en el caso de que se hagan reclamaciones, se ocuparán de la cuestión.

Francia

Límites chileno-argentinos

Paris, 23—El ministro argentino en la cuestión de límites con Chile, señor Francisco Moreno, ha hecho una visita delicada á la cancillería en cuestión, en la conferencia que ello asuelve en la Sociedad de Geografía de esta capital.

El señor Moreno pone de manifiesto la incomodidad en que se ha tenido del ministerio de Chile, el ministerio sus americano apoyando su

FOLLETIN

—O CONSCIENCIA

EL POSADERO DE ALDEA

Llevaba ingenua en su rostro la más profunda tristeza; en sus manos tenía una ajuja, en la cual bordaba, pero no precisamente vistosas aves bajas, sino estilo bastrd y no trabajaba.

Entre ella y su marido existía un desacuerdo completo, ya más visible de jamás cabem, y si no llegaba á ser un motivo de odio.

Entre ellos, pues, había—contra! Las pasiones se ocultaban.

—Pues mal pades mal! Tú quieres hacerme mal de mis cuidiar.

—Pues bien, pagal—replicó la jóven.

—Lo estás... ¡Ay! mamo Guanadonch, con mucha desgracia, ¿qué es lo que tú vendiendo?

—El de los dinegas, yaga.

—Pues mal pagado, pues, ¿qué tú vendo?

—Pues, pues, ¡que tú vendo! ¿Qué es lo que tú vendo? ¡Pues, pues, que tú vendo!

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra C. DENTIST. A.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Empastadas de oro. Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro número 170. 19pm

Dr. A. Navarro MEDICO-CIRUJANO — Ex ex-interno consultorio.—Horas de consulta todos los días de 1 á 3 p. m., excepto los nevos y días festivos. calle Rincon núm. 13 469-pm.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las dáfemas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 69. 936-pm

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERA. De las Facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 852.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreas sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 6[illegible].

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curación radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 142. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes nevs y sábados. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Río Negro 103.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico — cirujano especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreas y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de las clínicas dermosifilopáticas del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días.—Calle Ituzaingó 124, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Juan B. Bado Se dedica exclusivamente á las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 p.—Uruguay 190. prm.

Eduardo Brito del Pino ABOGADO — Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 257, 1924-pm. 27

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios, y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas, de 1 á 3 p. m. Jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 129 pm.

El Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de un viaje de estudio perfeccionamiento por las Clínicas más célebres y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 56 esquina Florida.—Consultas de 1 á 3 p. m. y de 4 á 6 p. m. prm.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Urgencias.—Consult todos los días de 2 á 4. pm

José Pedro Ramírez ABOGADO—Calle Rincon núm. 98

Lorenzo García PROCURADOR.—Acepta poderes de simples y de sustitución de mandatos judiciales y administrativos, y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio de calle 18 de Julio núm 249 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 159 1615-prm.

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsetería, zapatos, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 85. 2966-pm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 27. 170-pm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda de Florida Dr. Francisco Castro, de fecha 21 del corriente ya decretado con la ley y decreto que á continuación se transcriben y dicen así: "Senado y Cámaras de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general etc., decretan: Artículo 1.° Apruébase el proyecto definitivo para la ejecución de las obras del Puerto en la Ciudad de Montevideo, formulado por el señor Ingeniero don Adolfo Ortiz aceptados amplianamente por la Comision de Estudios el definitivo por el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 14 de 1899.—Art. 2.° El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por signados los ingenieros autores del ante proyecto, si fuese posible o por otro u otros especialistas de reconocida competencia, podrá introducir las modificaciones que la ciencia, la necesidad de vencer dificultades imprevistas en el proyecto de la ciencia, la economía y la experiencia aconsejen, siempre que aquellas modificaciones no alteren lo fundamental del proyecto aprobado.—Art. 3.° El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, determinará las partes del plan general que deban contratarse por ahora. —El mínimo de las obras será: Dársena del canal de Pocitos, puerto y ante puerto hasta dicho y medio (1 1/2) metros cuando menos en las secciones que lo requieran, construcción de rompeolas, enterolores, muelles de 1 y 3 diques, interior de cinturay de ribera en las partes necesarias y obras de saneamiento —Art. 4.° En la ejecución de las obras se atenderá á lo dispuesto en el artículo anterior, se podrá invertir hasta doce y medio millones (12 1/2) de pesos oro á tomarse de los recursos votados al efecto por la ley.—Art. 5.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á siete de Noviembre de 1899.—José Batlevina, presidente. *Manuel Garcia y Santos*, secretario-redactor".—"Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899. Comunícase á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional y publíquese.—Cantón.—Eduardo Fabini, secretario". —"Ministerio de Fomento, Mayo 18 de 1901.—Vista la solicitud de la Empresa del Puerto de Montevideo, sobre expropiación de una parte de la propiedad comprendida por el Decreto de 7 de Tejo situada sobre la orilla Norte de la Bahía, según el artículo 15 de la ley de 14 de Noviembre de 1899, y el artículo 2.° del propuesto por causas de utilidad pública á todos los terrenos y propiedades que sean necesarios para la construcción de las obras del Puerto y para la extracción de materiales en el mismo objeto. Vista la declaración formulada por el Departamento Nacional de Ingenieros acerca de la necesidad de la expropiación, establecido en los siguientes términos: Que los terrenos de la empresa comprendidos en el proyecto de las obras del Puerto y sólo susceptibles de instalaciones que por lo tanto son necesarios para la ejecución de dichas obras. Vista el dictamen favorable del Fiscal de Gobierno. El Presidente de la República, Decreta: 1.° Declárando expropiables por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título 15 del Código Civil, todos los terrenos á que se hace referencia en el plano de E. 2 del expediente respectivo, que formará parte de la presente ley.—Declárase de "Utilidad de 12 Tejo".—Art. 2.° Declárase con el artículo 552 del Cód. Civil, el establecimiento de servidumbre de servitus.—Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde é insértese en el R.—(Firmado).—CUESTAS.—Ubriolo.—I. Domínguez." —"Se cita llama y emplaza á los dueños de la expropiada propiedad, para que dentro del término de treinta días á contar desde fecha comparezcan ante este Juzgado, á deducir su derecho constituido en forma á estar á derecho en el juicio que por expropiación de parte de la propiedad situada en la ribera de la Tejo, situado sobre la orilla Norte de la Bahía, ha iniciado la Compañía del Puerto de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Francisco Ross*, secretario. 1343-pm.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pablo Olano Gomez, citándose á los que á la vez lo que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella, por cuyo motivo se cita llama y emplaza por el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir su derecho en la forma establecida en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 15 de 1901.—*Pablo Fernández*, escribano público. 1411-jn.16

REMATE-ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que la apertura de la sucesión de don Miguel Rincon, citándose á los que á la vez lo que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella, por cuyo motivo se cita llama y emplaza por el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir su derecho. Sala de Sesiones, 21 marzo 1901.—*Bonifacio Ramírez*, escribano público. 1412-jn.16

Por disposicion del señor Juez Lo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Botti, citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1912-jn.4

Por disposicion del señor Juez Lo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Bertí, citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1912-jn.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel Cabella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Arnoll, citándose á los que á la vez lo que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por cuyo motivo se cita llama y emplaza por el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir su derecho en la forma establecida en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo F. Lenarra*, escribano público. 738-p.m.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Lo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro D. Garzon se hace saber al público que la quiebra declarada en estado de quiebra de don Manuel Rodríguez y Nadal y que en esta procedimiento de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos á cuenta de efectos al fallido so pena de nulidad, se acuerda con el título de 10 días para que los acreedores presentados á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion en esta Juzgado en sus domicilios de Montevideo, bajo apercibimiento de quiebra y que deben presentarse al señor don Carlos Haggerty como síndico fallido en la Avenida Gran Chaco, bajo las justificativos de sus créditos para la toma de reconocimiento del término de cuatro días.—Montevideo, Junio 10 de 1901.—*Eduardo Schroeder*, actuario 1412-jn.16

Por disposicion del señor Juez Lo. Comercio de 2.° turno doctor don Pedro D. Garzon se hace saber al público que la quiebra declarada en estado de quiebra de don Manuel Rodríguez y Nadal y que en esta procedimiento de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos á cuenta de efectos al fallido so pena de nulidad, se acuerda con el título de 10 días para que los acreedores presentados á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion en esta Juzgado en sus domicilios de Montevideo, bajo apercibimiento de quiebra y que deben presentarse al señor don Carlos Haggerty como síndico fallido en la Avenida Gran Chaco, bajo las justificativos de sus créditos para la toma de reconocimiento del término de cuatro días.—Montevideo, Junio 10 de 1901.—*Eduardo Schroeder*, actuario 1412-jn.16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que la apertura de la sucesión de don Clemente Sanchez citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1912-jn.4

Por disposicion del señor Juez Lo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel José Miranda, citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1912-jn.4

Por disposicion del señor Juez Lo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Botti, citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1912-jn.4

Por disposicion del señor Juez Lo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Arnoll, citándose á los que á la vez lo que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por cuyo motivo se cita llama y emplaza por el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir su derecho en la forma establecida en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo F. Lenarra*, escribano público. 738-p.m.

Juzgado L. Letrado Departamental de Colonia

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Mihanovich, se cita y emplaza por tres de don Adolfo Vazquez Gomez, para la audiencia que tendrá lugar el día 5 de Julio próximo á las 2 p. m. á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por el señor Vazquez Gomez. Se previene que el balance y demás documentos preparatorios, así como el informe del síndico, pueden ser examinados en la actuaría, durante diez días, contados desde el día de la esta convocatoria.—Colonia, Junio 12 de 1901.—*Juan Infanzon*, escribano público. 1382-jn.3

Juzgado L. Departamental de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Heviaverá se hace saber á todos los que se consideren con derecho á las mercaderías decomisadas en Fortín Cerro, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes decomisados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1412-jn.4

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el día 24 del corriente se pagará el presupuesto á Abril pasado, correspondiente á la clase de las Clases Pasivas comprendidas en las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos, Presidiarios Militares, Premio de consuelo, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reempleo, Pulíticos.—Montevideo, Junio 21 de 1901.—*Secretaría*. 1457-jn.24

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y centenarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, que los días 24 y 25 del corriente se abonarán por el Cuerpo de Fiscal Nacional, los días que se detallan á continuación:

Cuerpo de Inválidos, Presidiarios Militares, Premio de consuelo, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reempleo, Pulíticos.—Montevideo, Junio 21 de 1901.—*Secretaría*. 1457-jn.24

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y centenarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, que los días 24 y 25 del corriente se abonarán por el Cuerpo de Fiscal Nacional, los días que se detallan á continuación:

Cuerpo de Inválidos, Presidiarios Militares, Premio de consuelo, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reempleo, Pulíticos.—Montevideo, Junio 21 de 1901.—*Secretaría*. 1457-jn.24

Juzgado Letrado Departamental de Florida

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado don Juan P. Mastucurena solicitando que se le expida segunda copia por haberseles perdido la primera de una escritura de venta que el día ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres y por ante el escribano don Leopoldo Dibarbosa le otorgaron los señores don Pedro y don Aurelio Martínez, relativa á los siguientes bienes: dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en la jurisdicción del Pintado, de este departamento, compuestas en su totalidad de cuatrocientas setenta y cuatro hectáreas seis mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando por el Norte con don Tomás Robello por el Sud con don Oscar Quorio; por el Este con don Aurelio Martínez y por el Oeste con don Domingo Armas. Y á los efectos que hubiere lugar en derechos se hace esta publicación.—Florida, Junio 11 de 1901. —*Jos. Torres*, escribano público. 1403-jn.15

Juzgado L. Departamental DE FLORES

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas se convoca á todos los acreedores del fallido José Mayobre para la audiencia que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el mencionado fallido tendrá lugar en el Juzgado de Sallenches del Juzgado el día 20 del corriente á las 4 p. m.—Trinidad, Junio 10 de 1901.—*Tomás D. Barbosa*, secretario interino. 1362-jn.29.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Heviaverá se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fortunato Ledesma citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo.—Minas, Abril 11 de 1901.—*Domingo R. Gallinal*, actuario. 1340-jn.3

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previéntese á todas las personas que tengan poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas á quien corresponda por escrito en este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Maria Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta días de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 3 de 1901.—*A. con Mata*, escribano público. 1374-ag.12

Juzgado Ldo. Departamental de la Colonia

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Mihanovich, se cita y emplaza por tres de don Adolfo Vazquez Gomez, para la audiencia que tendrá lugar el día 5 de Julio próximo á las 2 p. m. á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por el señor Vazquez Gomez. Se previene que el balance y demás documentos preparatorios, así como el informe del síndico, pueden ser examinados en la actuaría, durante diez días, contados desde el día de la esta convocatoria.—Colonia, Junio 12 de 1901.—*Juan Infanzon*, escribano público. 1382-jn.3

Juzgado L. Departamental de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Heviaverá se hace saber á todos los que se consideren con derecho á las mercaderías decomisadas en Fortín Cerro, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes decomisados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1412-jn.4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Venancio F. Balsamo á fin de que todos los que se consideren con derecho á las mismas comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma. Dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Verona*, actuario. 1325-jf.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Venancio F. Balsamo á fin de que todos los que se consideren con derecho á las mismas comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma. Dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Verona*, actuario. 1325-jf.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Clemente Sanchez citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1912-jn.4

Por disposicion del señor Juez Lo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Miranda, citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1912-jn.4

Por disposicion del señor Juez Lo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Botti, citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Mondelo*, escribano público. 1912-jn.4

Secretaría de la Dirección Gral. de I. Pública

Montevideo, Junio 12 de 1901.

Llámase á licitación pública para la adquisición de los siguientes artículos necesarios á este ministerio de oficina destinados al servicio del presente año de 1902.

I

ÚTILES DE ESCRITORIO

1. 5.000 (cinco mil doscientos) cajas plumas "Lincoln".
2. 100 (cien) cajas Lapices ordinarios.
3. 3.000 (tres mil) tubos tinta negra en polvo.
4. 20 (veinte) cajas tinta roja (de 3 docenas cada).
5. 1000 (mil) tinteros de porcelana.
6. 6.000 (seis mil) cajas de vidrio, chicos.
7. 22.000 (veintidós mil) planas de 27 x 37 centímetros
8. 25.000 (veinticinco mil) id. de 22 x 35.
9. 4.000 (cuatro mil) cajas lapices para pizarras.
10. 150 (ciento cincuenta) id. para lápices.
11. 1 (un) metro de pizarra.
12. 500 (cien) cientos reglas planas para pizarras.
13. 500 (cien) cientos cuadrados.
14. 200 (doscientos) cientos triangulares.
15. 100 (cien) cientos reglas T.
16. 500 (cien) cientos "Jornales".
17. 1 (un) kilogramo esponjas.
18. 5.000 (cinco mil) lápices de dibujo.
19. 50 (cincuenta) gruesas lapices Faber número 1, 2 y 3.
20. 4.000 (cuatro mil) cientos de hierro (de 22 x 32 cents.
21. 10.000 (diez mil) cientos de hierro, id. id.
22. 2 (dos) id. id. id. id. superiores.

II

ÚTILES DE INVENTARIO

23. 4 (cuatro) cronómetros con cadenas.
24. 3 (tres) termómetros de mercurio.
25. 4 (cuatro) id. id. metálicos.
26. 4 (cuatro) id. id. Historia natural.
27. 3 (tres) id. id. Anatomía del hombre.
28. 3 (tres) id. id. Sistema métrico.
29. 3 (tres) id. id. Geografía de la República.
30. 3 (tres) id. id. Geografía física.
31. 3 (tres) id. id. Cronómetros de 25 centímetros.
32. 3 (tres) id. id. Cronómetros de 15 id. id.
33. 3 (tres) id. id. Cronómetros de 10 id. id.
34. 3 (tres) id. id. Cronómetros de 5 id. id.
35. 2 (dos) cajas Pesas para usos elementales.
36. 2 (dos) id. id. id. id. superiores.

III

ÚTILES DE OFICINA

37. 100 (cien) frasquitos tinta para sellos.
38. 4 (cuatro) frascos cola líquida.
39. 15 (quince) id. id. para tinteros, para sellos.
40. 4 (cuatro) cajas pastel de Paris (de 1.000 hojas c/u.
41. 10 (diez) id. id. papel para cartas.
42. 2 (dos) docenas cintas para de embalaje (25 hojas c. u.)
43. 1000 (mil) sellos oficiales.
44. 500 (quinientos) estados movimiento de escuelas y alumnos.
45. 6 (seis) id. id. Frocuencias.
46. 500 (quinientos) id. Matrícula de útiles y menaje.
47. 4 (cuatro mil) carpetas para las inspecciones.
48. 4000 (cuatro mil) id. id. id. comisiones.
49. 100 (cien) cajas para borrar.
50. 4 (cuatro) libros Diario para las comisiones.
51. 15 (quince) id. id. id. id. id. inspecciones.
52. 6 (seis) id. id. id. id. id. id.
53. 6 (seis) carpetas de cartón.

Los interesados que deseen tomar parte en esta licitación pueden concurrir en esta Secretaría Ministerial, en los días y horas de Oficina, á examinar las muestras correspondientes á cada uno de los artículos mencionados en el presente edicto.—Depósito de la corporación, de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 5 del próximo mes de Julio á las 2 p. m. en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar las propuestas que estime más convenientes y de rechazarlas todas.—*E. Schiaffino, secretario*.

Llámase á concurso para proveer la Dirección de la Escuela de segundo grado núm. 15 de Cancelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el día hábil de 12 m. á 4 p. m. inclusive próximo.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*El Secretario General*. 1[illegible]

Llámase á concurso para proveer la Dirección de la Escuela de segundo grado de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el día hábil de 12 m. á 4 p. m. inclusive próximo.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*El Secretario General*. 1[illegible]

Llámase á concurso para proveer la Dirección de la Escuela de segundo grado de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el día hábil de 12 m. á 4 p. m. inclusive próximo.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*El Secretario General*. 1[illegible]

Llámase á concurso para proveer la Dirección de la Escuela de segundo grado núm. 15 de Cancelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el día hábil de 12 m. á 4 p. m. inclusive próximo.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*El Secretario General*. 1[illegible]

Llámase á concurso para proveer la Dirección de la Escuela de segundo grado de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el día hábil de 12 m. á 4 p. m. inclusive próximo.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*El Secretario General*. 1[illegible]

Llámase á concurso para proveer la Dirección de la Escuela de segundo grado de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el día hábil de 12 m. á 4 p. m. inclusive próximo.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*El Secretario General*. 1[illegible]

Llámase á concurso para proveer la Dirección de la Escuela de segundo grado núm. 15 de Cancelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el día hábil de 12 m. á 4 p. m. inclusive próximo.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*El Secretario General*. 1[illegible]

Llámase á concurso para proveer la Dirección de la Escuela de segundo grado de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el día hábil de 12 m. á 4 p. m. inclusive próximo.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*El Secretario General*. 1[illegible]

Llámase á concurso para proveer la Dirección de la Escuela de segundo grado de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría